ACTA No. 10-2020

DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.----------

En el Municipio de Santiago Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez, siendo las nueve horas con veintidós minutos (09:22) del día jueves veintinueve (29) de octubre del año dos mil veinte (2020), reunidos en el Despacho Municipal, ubicado en el Municipio antes mencionado, el Sr. Salomón Itzol Pec, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Sacatepéquez; señor Esteban Jolon Ixcajoc Sindico Primero y Señor Mauro Saz Sactic Concejal Primero nombrados oficialmente por el Concejo Municipal de este municipio, por medio del punto decimo del acta número 03-2020 de fecha 17-01-2020 de sesiones del Concejo Municipal, para participar como representantes del Concejo Municipal en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo; Norma Karina Santos Sagché, Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo; con el objeto de celebrar la **"SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEL AÑO DOS MIL VEINTE"**, que en lo sucesivo se abreviará **"COMUDE"**, por lo tanto proceden de la manera siguiente: **PRIMERO:** Verificación del Quórum, la Secretaria del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum requerido para la celebración de la sesión ordinaria del COMUDE, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes:

REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:

Del sector de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE:

No.	Nombre del Consejo Comunitario	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	COCODE los Girasoles, Aldea Pachali	Juana Aspuac	1594417650306
2	COCODE la Resurrección, Santiago Sac.	David Bucú Tec	1955 69504 0306
3	COCODE Central de la Zona 3, Santiago Sacatepéquez	José Yucute Tec	191245070306
4	COCODE Nuevo Amancer de Santiago Sac.	Gabino Choxin	189255641306
5	COCODE Unidos por el Desarrollo de Santiago Sacatepéquez	Helio Estuardo Díaz Quintana	2781834410101
6	COCODE Aldea Pachali	Lazaro Cutuc Aspuac	1971598040306
7	COCODE Jardines de Santiago	Arturo Argueta	1635449621312
8	COCODE Chituc	Arnulfo Mucur	1914498490306
9	COCODE Femenino Emanuel Nuevo Amanecer, Aldea Pachali	Dalia Cutuc	3496341810306

Del Sector de ENTIDADES PÚBLICAS:

No.	Nombre de la Institución	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	Representante del Ministerio de la Defensa	Miguel Alejandro Guerra Avila	2164448881711

2	Representante de MSPAS	Doctora Rebeca Sandoval	2322 05035 0101
3	Representante de MAGA	Arnoldo Juchuña	2256 36568 0404
4	Representante de SESAN	Estela Johana Melendez	1946167620411
5	Representante de MIDES	Fausto Tepaz	2329551820311
6	Representante de MARN	Wendy Zulema Reyes	
7	Representante de Educación	Josefa Xinico	1586902060407

Del Sector de la ENTIDADES CIVILES:

No.	Institución que Representa	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	----------	----------	--------

Del Sector ORGANIZACIONES DE MUJERES:

No.	Institución que Representa	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	----------	----------	----------

REPRESENTANTES INVITADOS: (con voz sin voto)

No.	Institución que Representa	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	Dirección Municipal de la Mujer	Elva Judith Barrios Yucute	1814 58996 0306
2	Director de la DMP	Ivan Augusto Chacón Hurtarte	2271121211001
3	Encargado de UGAM	Elmer Ordóñez	2400164080316
4	Representante de Tribunal Supremo Electoral	Jorge Mario Escobar	16196230180602
5	Encargada de la OF. OMPINA	Lic. Rosario Coctoc	2281772270901
6	Encargada de la Información Publica	Claudia Saz	
7	Representante de Inab Región V	Lic. Clara Dominga Upún	1873920560407

Por lo expuesto se establece que existe Quórum para realizar la sesión.

SEGUNDO: Apertura de la sesión**: Apertura** de la reunión por el señor Alcalde Municipal Salomón Itzol Pec y Coordinador del COMUDE, quien preside la reunión, se estableció oficialmente que El COMUDE está conformado por los nueve (09) miembros de COCODES, siete (07) miembros de Entidades Públicas, Del Sector Entidades Civiles no se contó con asistencia del representante, Del sector de organización de Mujeres, no se contó con asistencia del representante y representantes de invitados (con vos pero sin

voto) siete (07). **TERCERO:** El señor Alcalde Municipal Salomón Itzol Pec y Coordinador del Comude brindo las palabras de Bienvenida, agradeciendo a los presentes por su asistencia en la presente reunión. **CUARTO:** Lectura y aprobación de la agenda, por la Secretaria, quien somete a consideración de los integrantes presentes del COMUDE la agenda siguiente:

1. Conocer
2. Conocer programas y servicios que presta el Instituto Nacional de Bosques –INAB-.
3. Entrega de Informe Preliminar del Comude a la Secai
4. Información sobre la Cancelación del Festival de los Barriletes Gigantes
5. Cocode los Girasoles
6. Puntos Varios

QUINTO: PUNTOS MEDULARES O PUNTOS DE AGENDA:

1. Seguidamente se deja la palabra a la Licenciada Clara Dominga Upún Delegada Social INAB Región V, del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, da a conocer al pleno los diferentes programas y servicios que presta el INAB, de conformidad con la Ley Forestal, del cual para tener un mejor control se debe suscribir un convenio con la municipalidad, procediendo a presentar el programa de "**Consumo familiar"** de la siguiente forma: (su objeto es aprovechar los arboles), este se autoriza en el perímetro urbano y rural, con un máximo de autorización de 15 metros cúbicos al año (15 tareas de leña), está prohibida su venta o comercialización, se otorga una vez al año por familia, su destino es satisfacer las necesidades domésticas, (leña, cercos, postes, etc.) Informa que la autorización del consumo familiar es por parte de la municipalidad con el objetivo de mantener una base de datos para llevar un registro de las personas que solicitaron el aprovechamiento y ver que no se hayan excedido de la autorización, fomentar la cultura de gestión forestal de la población.

   Sugiere que se fortalezca la oficina de la UGAM de la Municipalidad, debiendo contemplarse, un encargado para la oficina forestal municipal, en atención a que es necesario que una persona controle y monitoreo los aprovechamientos autorizados.

   De igual forma sugiere que la oficina de la UGAM este también, identificada, documentada, equipada para poder llevar a cabo la función de descentralización de consumos familiares y esta forma las personas puedan tener un trámite más rápido favorable y así evitar que los vecinos viajen a Chimaltenango o Jocotenango para hacer el trámite, siempre y cuando se tenga firmado el convenio entre Inab y la Municipalidad.
   Concluyendo en la presentación, incentivando a la Municipalidad en suscribir el Convenio para beneficio de todos.

2. Seguidamente la encargada de Información Pública de esta Municipalidad, quien a la vez se le delego por parte del COMUDE, llevar la información que es solicitada mediante el COMUDE, informa que como parte de las obligaciones de la Ley de Acceso a la Información Pública, es dar cumplimiento al artículo 48 Informe de los Sujetos Obligados del mismo cuerpo legal, en el que se debe remitir un informe Preliminar y un Informe Anual a la Secretaria de Acceso de Información Pública SECAI, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por lo que en mes de septiembre del año en curso fui notificada vía correo electrónico que se tenía del 01 al 16 de septiembre del año en curso para la entrega del informe Preliminar, por lo que se dio cumplimiento a la entrega del informe Preliminar el 09 de septiembre del año en curso, quedando únicamente anuente a la fecha que indique la SECAI para la fecha de entrega final del informe anual correspondiente al año 2020. Dándose por enterados el pleno del Comude.

3. Seguidamente el Coordinador del COMUDE, procede a informar al pleno que en atención a que el Municipio se encuentra en el Tablero de Alerta de Color Rojo del

Covid-19, y tomando en cuenta que se acerca la fecha del festival de barriletes gigantes que se celebra año con año en el municipio, fue necesario realizar una mesa técnica, para consensuar si se lleva o no a cabo el festival de barriletes gigantes el 01 de noviembre del año en curso, llevándose a cabo la reunión de la mesa técnica el 12 de octubre del año en curso, suscribiendo los acuerdos por medio del Acta número 014-2020, donde se tuvo la presencia de las personas siguientes: Gobernador de Sacatepéquez, Representante del Centro de Salud, Inguat Sacatepéquez, Policía Nacional Civil, Destacamento Militar, Asociaciones de Barriletes de ASBADEC y ASOSDEC, Alcalde Auxiliar de Santa María Cauque, personal municipal, donde se llegó al acuerdo de no llevarse a cabo el Festival de Barriletes Gigantes el 01 de noviembre del año en curso, de la misma manera se indicó que estará cerrado el cementerio los días 01 y 02 de noviembre del año en curso.

Por lo antes informado solicita a los presentes tomar en cuenta la información, misma que ya se dio a conocer a los vecinos por medio de una conferencia de prensa realizada el jueves 22 de octubre del año en curso.

Así mismo aclara que no se han autorizado ningún tipo de ventas en las calles para las fechas 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, por lo que los agentes de la PNC estarán verificando a partir del 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre.
Para el cumplimiento de los acuerdos la Policía Nacional Civil con el apoyo de los elementos del destacamento militar, estarán velando por cumplimiento.

Comparte también de las tradiciones y costumbres, se hará un festival virtual de barriletes el 01 de noviembre del 2020, a partir de las 09: 00 horas.

4. La presidente del Cocode la Aldea Pachali, agradece la presentación del Inab, del cual es un proceso que felicitara a los vecinos, requiriendo al señor Alcalde que se suscriba el convenio.
Presenta una solicitud al señor Alcalde un proyecto de adoquinamiento y drenaje sanitario en el sector dos de la Aldea Pachali, por lo que se hace acompañar del vecino Hector Barillas del sector donde tienen la problemática quien le hará entrega de la petición escrita. El señor Alcalde da por recibido la petición y espera contemplarlo en el presupuesto del siguiente año.

SEXTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020): La Secretaria del COMUDE da lectura al Acta de la Sesión ordinaria del COMUDE. Solicitando, que en virtud de la importancia de los puntos abordados si alguien no estuviera de acuerdo que lo manifieste. No habiendo manifestaciones, los asistentes indican que se encuentran de acuerdo levantando la mano en el acta suscrita. Queda así aprobada el acta número diez guion dos mil veinte (10-2020) de la Sesión ordinaria del COMUDE.

SEPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos (10:48), leído lo escrito por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Salomón Itzol Pec Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez.	
Esteban Jolon Xocajoc Síndico Primero	Rubero Saz Sactic Concejal Primero
Norma Karina Santos Segoñé Secretaria Municipal	
Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-	
Juana Aspuac COCODE los Girasoles Aldea Pachali	José Yucute Tec COCODE Central de la zona 3, Santiago Sac.
Gabino Chexin COCODE Nuevo Amanecer	Delia Estela Díaz Ordóñez COCODE Unidos por el Desarrollo de Santiago Sac.
Arnulfo Mucur COCODE Chituc	Lazaro Cutuc Aspuac COCODE Aldea Pachali
David Bucú Tec COCODE la Resurrección Santiago Sac.	Arturo Argueta COCODE Jardines de Santiago
Dalia Cutuc COCODE Femenino Emanuel Nuevo Amanecer, Aldea Pachali	
ENTIDADES PÚBLICAS	
Wendy Zulema Reyes Representante de MARN	Estela Johana Melendez Representante de SESAN
Dra. Rebeca Sandoval Representante de Salud	Arnoldo Enrique Juchuña Chex Representante del MAGA
Josefa Xinico Representante de Educación	Fausto Tepaz Representante de MIDES

	Miguel Alejandro Guerra Avila Representante del Ministerio de la Defensa

ENTIDADES CIVILES	
ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO	

Clara Ugüt.
Inab-R-V.